03/06/2023

ECONOMIST & JURIST

Pablo Montes
Periodista

La Mutualidad afirma que aportando a su sistema lo mismo que al RETA se puede conseguir una renta vitalicia mensual de 1.161 euros

La Mutualidad asegura que un mutualista que aporte a su sistema lo que le hubiera correspondido cotizar en caso de haberlo hecho en el Régimen de Autónomos (RETA), en la Seguridad Social, puede llegar a obtener una **renta vitalicia mensual de 1.161 euros en 12 pagas**, teniendo en cuenta un escenario de rentabilidad del 4% anual, casi un punto por debajo de la rentabilidad media del Plan Universal desde su constitución. Estas cifras se desprenden del estudio comparativo realizado por la propia Mutualidad y puesto a disposición exclusiva de *Economist & Jurist*.

Este medio publicó hace cuatro días las conclusiones del **mismo estudio realizado por un mutualista**. En esa información se comparaba la cantidad aportada por esta persona, a lo largo de su vida laboral, a la Mutualidad con lo que habría tenido que aportar al RETA, con las bases mínimas de cotización, y la **pensión mínima garantizada** que quedaba en cada uno de los sistemas. Según esa información, la diferencia porcentual entre la pensión

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF